

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 929 - 2017 - MDLV**

La Victoria, setiembre 19 de 2017  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**VISTO :**

La solicitud del Lic.Admº.Anaximandro Hernández Celis, M.Sc, sobre autorización para elaborar tesis doctoral;

**CONSIDERANDO :**

Que, de conformidad con los artículos 6º y 20º inciso 6 de la Ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, el Lic. Admº. Anaximandro Hernández Celis, M.Sc, alumno del Programa de Doctorado en Administración de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, con fecha 16 de agosto de 2017, manifiesta que teniendo que elaborar su proyecto de tesis doctoral titulada "Modelo de Comportamiento Organizacional del Personal Administrativo de la Municipalidad del Distrito de La Victoria - Chiclayo", solicita autorización para la realización del trabajo de investigación para su tesis doctoral, consistente en entrevistas, encuestas, charlas de capacitación y talleres al personal administrativo de la municipalidad;

Que, a efecto de atender la solicitud de visto, es pertinente emitir acto resolutivo, autorizando la realización del trabajo de investigación solicitado;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

**RESUELVE:**

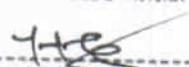
**ARTICULO PRIMERO.**- AUTORIZAR al Lic. Admº. Anaximandro Hernández Celis, M.Sc, alumno del Programa de Doctorado en Administración de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, para que realice el trabajo de investigación consistente en entrevistas, encuestas, charlas de capacitación y talleres al personal administrativo de la Municipalidad, para su tesis doctoral titulada "Modelo de Comportamiento Organizacional del Personal Administrativo de la Municipalidad del Distrito de La Victoria - Chiclayo".

**ARTICULO SEGUNDO.**- DISPONER que para la realización del trabajo de investigación que se autoriza, previamente el Lic. Admº. Anaximandro Hernández Celis, M.Sc, debe presentar el Plan de Investigación a ejecutar, con la finalidad de tener conocimiento del objetivo que se persigue y el aporte a la Entidad Edil con dicha tesis.

**ARTICULO TERCERO.**- La Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Rentas, Unidad de Personal y Unidad de Informática, darán cumplimiento a la presente resolución, adoptando las acciones correspondientes.

**ARTICULO CUARTO.**-Hacer de conocimiento la presente resolución al Lic. Admº. Anaximandro Hernández Celis, M.Sc.

**POR TANTO:**  
**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE